



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 756 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 20 AGO 2014

VISTO: Resolución Gerencial General Regional N° 735-2014/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 735-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 15 de agosto del 2014, se dispuso en su Artículo 1° dar por concluida la designación en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial I de la Unidad Operativa de Educación Acobamba de la Gerencia Sub Regional de Acobamba del Bach. Ed. Javier Landeo Oré, efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 190-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 06 de marzo del 2014;

Que, se advierte error material en el precitado acto administrativo en el extremo del Artículo 1°, por cuanto la designación que corresponde dar por concluida en dicho cargo es la del Bach. Cs. Educ. Guillermo Olivera Alcocer, efectuada por Resolución Gerencial General Regional N° 252-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 25 de marzo del 2014, por lo que corresponde sea subsanado con fines de previsión legal de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 201° de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General;

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución Gerencial General Regional N° 735-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 15 de agosto del 2014, debiendo quedar redactado como a continuación se detalla:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente resolución, la designación del Bach. Cs. Educ. **GUILLERMO OLIVERA ALCOCER**, en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad Operativa de Educación Acobamba de la Gerencia Sub Regional de Acobamba, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado por Resolución Gerencial General Regional N° 252-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 25 de marzo del 2014, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.”

ARTICULO 2°.- DEJAR firme y subsistente en lo demás que contiene la Resolución Ejecutiva Regional N° 735-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 15 de agosto del 2014.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Acobamba, Unidad Operativa de Educación Acobamba e Interesados, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



TH31C/gmr

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Ing. Ciró Saldevilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL